

Santiago, 22 de diciembre de 2015

**Ref.: Cotización en Bolsa de
Bonos Bancarios
Desmaterializados al
Portador serie Z1 de Banco
Security**

COMUNICACIÓN INTERNA N° 12.992

Señor Corredor:

Me permito informar a usted, que a partir de mañana miércoles 23 de diciembre de 2015 se podrá realizar oficialmente en la Bolsa de Comercio de Santiago la cotización, transacción y liquidación de la siguiente serie de Bonos Bancarios Desmaterializados al Portador de **Banco Security**:

**Serie/Código Bursátil
BSECZ10715**

Estos instrumentos fueron inscritos en el Registro Público de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo el N° 10/2015, de fecha 2 de diciembre de 2015.

Se adjunta a la presente comunicación copia del resumen de las características de estos bonos, contenidas en el prospecto de emisión y certificado de registro de dichos instrumentos en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Para mayor información, el prospecto de emisión de estos documentos se encuentra disponible en los terminales de consulta SEBRA, específicamente en "Observaciones" de la consulta (RTAB) Tablas de Desarrollo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES**

**Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE OPERACIONES**

Adj.: lo indicado
KD/DS/me

Santiago, diciembre 21 de 2015

Señor
Juan Carlos Ponce
Gerente de Operaciones
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

Ref. : Inscripción Bonos Banco Security

De nuestra consideración:


Por medio de la presente, solicitamos la inscripción de los Bonos Bancarios Desmaterializados al Portador, del Banco Security, de tal forma de poder ser transado en esa Bolsa de Valores, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie Z1 01 de julio de 2020

El prospecto y tabla de desarrollo serán enviados por correo electrónico.

Adjuntamos el prospecto respectivo con toda la información.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Juan Adell S
Gerente Operaciones

CERTIFICADO

Certifico que en el Registro Público de Valores de esta Superintendencia, se inscribió bajo el N° 10/2015 con la fecha de este documento, una emisión de Bonos Bancarios Desmaterializados al portador de BANCO SECURITY, por la serie, monto y condiciones que se individualizan a continuación:

Condiciones generales de la emisión

Serie: "Z1"

Fecha de emisión: 1° de julio de 2015.

Monto: 75.000.000.000 de Pesos.

Plazo: 5 años.

Amortización del capital: En una cuota el 1° de julio de 2020.

Tasa de interés: 5,25% anual efectiva, simple, calculada en base anual vencida sobre años de 360 días y semestres de 180 días, aplicada sobre el capital insoluto. Los intereses se devengarán a contar del 1° de julio de 2015 y se pagarán en 10 cuotas semestrales.

Otras condiciones de la emisión

Títulos: Emisión desmaterializada.

Garantías: Sin garantías específicas.

Rescate anticipado: No se contempla.

Plazo de colocación: 36 meses a contar de la fecha de este documento.

Representante de los tenedores de bonos: BANCO BICE.

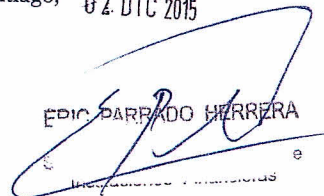
Banco Pagador: BANCO SECURITY.

Agente Colocador: BANCO SECURITY O VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA.

La emisión referida consta en la escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Se extiende el presente Certificado, a solicitud del emisor de los valores y de conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Santiago, 02 DIC 2015


EDIC BARREDO HERRERA
Ingeniero y Abogado

AUTORIZACION
Moneda: 1123 Pts 4 | Tel: (56) (2) 2887 9200 | www.sbif.cl
Santiago Chile | Fax: (56) (2) 2381 0410
Casilla 15-D

Fitch Ratings



Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
Alcántara 200, Piso 2, Of. 202
Las Condes - Santiago, Chile
T 562 499 3300
F 562 499 3301
www.fitchratings.cl

Santiago, 05 de octubre de 2015

Señor
Bonifacio Bilbao
Gerente General
Banco Security
Apoquindo 3150
Presente

De mi consideración:

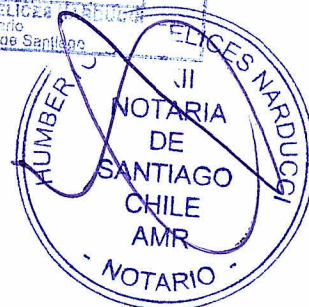
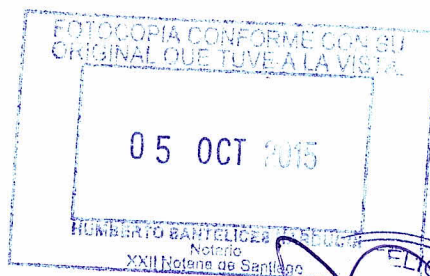
Cumplo con informar a Ud. que Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., utilizando estados financieros al 31 de agosto de 2015, clasifica en escala nacional nueva emisión de bonos bancarios serie Z uno por un plazo de 5 años, por un monto de \$75.000 millones, como consta en escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015, Repertorio N°10436-2015 de la 5 Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, de la siguiente forma:

Emisión de bonos bancarios serie Z uno
Outlook

Categoría 'AA-(cl)'
Estable

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Rina Jarufe M.
Senior Director





Knowledge & Trust

STRATEGIG ALLIANCE WITH



insight beyond the rating

CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, a 01 de octubre de 2015, **ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.**, certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, clasifica en **Categoría AA tendencia "Estable" la serie Z-1 de bonos bancarios** de Banco Security, contempladas en escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015 bajo repertorio N° 10436-2015, y suscritas en la Notaría del señor Patricio Raby Benavente.

Últimos estados financieros utilizados: 31 de julio de 2015.

Definición de Categorías:

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"

Atentamente,

Jorge Palomas P.
Gerente General
ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

V°B°

MUA

CER15/251

FLG





Prospecto

Emisión de Bonos Bancarios Desmaterializados al Portador

Serie Z1, \$ 75.000.000.000, vencimiento 1° de Julio de 2020

Septiembre 2015

**PROSPECTO
EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS
Santiago, Septiembre de 2015**

Emisor	: Banco Security
Valores a emitirse	: Bonos Bancarios desmaterializados al portador, denominados en Pesos.
Monto Total de la Emisión	: \$75.000.000.000, en una serie única Z1.
Serie	: La Serie Z1 considera 7.500 bonos desmaterializados de un valor de \$10.000.000 cada uno.
Plazo Final	: La Serie Z1 considera un plazo de 5 años.
Tasa de Interés	: La Serie Z1 devengará una tasa de interés de un 5,25% anual efectiva simple, calculada en base anual vencida sobre años de 360 días y semestres de 180 días, aplicada sobre el capital insoluto.
Reajustabilidad	: La Serie Z1 se pagará en pesos no reajustables.
Amortización de capital	: En la Serie Z1 la amortización de capital se efectuará en una sola cuota al vencimiento, esto es, al 1° de Julio de 2020.
Rescate anticipado	: No se contempla.
Garantías de la emisión	: La presente emisión no cuenta con una garantía especial.
Representante de los Tenedores de Bonos	: Banco Bice
Colocación	: La colocación de los Bonos series Z1 la hará el Emisor, pudiendo éste encomendar esta tarea a su filial Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, en el rol de Agente Colocador.
Preparación del Prospecto	: El presente prospecto fue elaborado en forma conjunta por el Emisor y por el Agente Colocador
Banco Pagador	: Banco Security, inscrito en el Registro de Valores de la SBIF
Clasificadores de Riesgo	: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Categoría: AA- ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. Categoría: AA

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL INTERMEDIARIO QUE HA PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. LA INFORMACIÓN RELATIVA AL INTERMEDIARIO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL INTERMEDIARIO RESPECTIVO, CUYO NOMBRE APARECE IMPRESO EN ESTA PÁGINA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

INDICE

I. ANTECEDENTES DEL EMISOR	4
I.1. Identificación Básica del Emisor	4
I.2. Antecedentes Legales del Emisor	4
I.3. Antecedentes Generales del Emisor	5
II. DESCRIPCION DE LA EMISION	24
II.1 Antecedentes de la Emisión	24
II.2 Representante de los Tenedores de Bonos	24
II.3 Monto, Características y Condiciones de la Emisión	26
Monto de la Emisión	
Reajustabilidad	
Tasa de Interés	
Fecha de Emisión	
Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes y Amortizaciones	
Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital	
Transferibilidad	
Tabla de Desarrollo	
Convertibilidad	
Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos	
Amortización Extraordinaria	
Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo y Canje de Títulos	
Dominio y Transferencia de los Bonos	
Juntas de Tenedores de Bonos	
Información a los Tenedores de Bonos	
III. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	41
III.1 Agente Colocador	
III.2 Sistema de Colocación	
III.3 Plazo de Colocación	
III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	
III.5 Derechos Preferentes	
III.6 Valores No Suscritos	
IV. ANEXOS	34
Estado de Situación Financiera Consolidado al 31-Dic-2014 y 31-Dic-2013	35
Estado Consolidado de Resultados al 31-Dic-2014 y 31-Dic-2013	36
Estado de Situación Financiera Consolidado al 31-Mar-2015 y 31-Mar-2014	37
Estado Consolidado de Resultados al 31-Mar-2015 y 31-Mar-2014	38

I. ANTECEDENTES DEL EMISOR

I.1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR

Razón Social	BANCO SECURITY
	Sociedad Anónima Bancaria
Rol Único Tributario	97.053.000-2
Dirección	Apoquindo 3100, Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono	(562) 584 4000
Casilla	13312 Correo 21 de Santiago, Código Postal 6500605
SWIFT	BSCLCLRM
Mail	banco@security.cl
Web	www.security.cl

I.2. ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR

Banco Security se constituyó por escritura pública de fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, y se aprobaron sus estatutos y se autorizó su existencia por Resolución número ciento setenta y ocho del dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. El certificado que deja constancia de lo anterior se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año mil novecientos ochenta y uno, a fojas diecisiete mil quinientos ochenta y uno número nueve mil seiscientos noventa y nueve, publicándose, además, en el Diario Oficial del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. La autorización para funcionar fue concedida mediante resolución número doscientos veinticinco de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Banco Security tiene por objeto la ejecución o celebración de todos los actos, contratos, negocios y operaciones que correspondan a los Bancos en conformidad a la Ley.

El Patrimonio Atribuible a Tenedores Patrimoniales del Banco Security, al treinta y uno de marzo de dos mil quince, asciende a trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un millones setecientos sesenta y seis mil novecientos catorce pesos dividido en doscientos cinco millones novecientas noventa y cuatro mil novecientas veintiséis acciones.

I.3. ANTECEDENTES GENERALES DEL EMISOR

ANTECEDENTES SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL EMISOR

DIRECTORIO

- PRESIDENTE Francisco Silva S.
- DIRECTORES Hernán Felipe Errázuriz C.
Jorge Marín C.
Gustavo Pavez R.
Renato Peñafiel M.
Horacio Pavez G.
Ramón Eluchans O.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- Gerente General Bonifacio Bilbao H.
- Fiscal Enrique Menchaca O.
- Economista Jefe Dalibor Eterovic M.
- Gerente Planificación y Gestión Manuel Widow L.
- Gerente Cultura Corporativa Karin Becker S.
- Gerente Contralor Alfonso Verdugo R.

ÁREAS DE APOYO

- Gerente División Riesgo José Miguel Bulnes Z.
- Gerente Gestión de Riesgos Alejandro Vivanco F.
- Gerente Normalización René Melo B.
- Gerente Admisión Empresas Matías Astoreca U.
- Gerente Admisión Personas Jorge Herrera P.
- Gerente Riesgo Financiero Antonio Alonso M.
- Gerente División Operaciones y TI Juan Carlos Montjoy S.
- Gerente Desarrollo Tecnológico Magally Góngora N de G.
- Gerente Arquitect. y Plataforma TI Facundo Curti V.
- Gerente Op. Procesos Centrales y Suc. Carlos López V.
- Gerente Operaciones Financieras Raúl Levi S.
- Gerente Procesos Osvaldo Basaure T.

ÁREAS COMERCIALES

DIVISIÓN EMPRESAS

DIVISIÓN EMPRESAS

- Gerente División Banca Empresas Christian Sinclair M.
- Gerente Productos y Desarrollo Comercial Sergio Cavagnaro R.
- Gerente Financiamientos Estructurados Jose Antonio Delgado A.
- Subgerente Negocio Leasing Aldo Massardo G.
- Subgerente Negocio Comex Alberto Aspillaga F.

GRANDES EMPRESAS E INMOBILIARIAS

- Gerente Grandes Empresas e Inmob. Alejandro Arteaga I.
- Gerente Grandes Empresas Alberto Apel O.
- Subgerente Grandes Empresas Venancio Landea L.
- Subgerente Grandes Empresas Felipe Oliva L.
- Agente Grandes Empresas María Angélica Moreno E.
- Subgerente Inmobiliarias Ricardo Hederra G.

EMPRESAS Y SUCURSALES REGIONALES

- Gerente Empresas y Sucursales Regionales Hernán Buzzoni G.

- Gerente Empresas
 - Subgerente Empresas
 - Agente Banca Empresas
 - Agente Banca Empresas
 - Agente Banca Empresas
 - Agente Banca Empresas
 - Subgerente Zonal Banca Empresas
 - Subgerente Zonal Banca Empresas
 - Agente Sucursal Puerto Montt
 - Agente Sucursal Antofagasta
 - Agente Sucursal Concepción
 - Agente Sucursal Temuco
 - Agente Sucursal Viña del Mar
 - Agente Sucursal Rancagua
 - Agente Sucursal Talca
- Francisco Cardemil K.
 - Alberto Leighton P.
 - Ricardo Schultz H.
 - Luz María Frías J.
 - Cristóbal Zamorano V.
 - Juan Pablo Aldea I.
 - Felipe Schacht R.
 - Rodrigo Tornero J.
 - Juan Pablo Nieto V.
 - Kevin Moir L.
 - María Paz Ruiz-Tagle V.
 - Claudio Assadi L.
 - Mario Lorenzini B.
 - Francisco Vidal W.
 - Javier Flores S.

CORRESPONSALÍA Y SERVICIOS INTERNACIONALES

- Gerente Corresponsalía y Servicios Int.
 - Chief Representative Officer in Hong Kong
- Miguel Ángel Delpin A.
 - Mario Artaza L.

DIVISION PERSONAS

- Gerente División Banca Personas
 - Gerente Desarrollo Comercial y Productos
- Gonzalo Baraona B.
 - Ramón Bustamante F.

SUCURSALES

- Gerente Sucursales
 - Subgerente Zona Oriente
 - Subgerente Zona Centro Sur
 - Subgerente Zona Centro Norte
 - Subgerente Zona Empresarios
 - Subgerente Banca Privada
 - Agente Sucursal La Dehesa
 - Agente Sucursal Estoril
 - Agente Sucursal Vitacura
 - Agente Sucursal Agustinas
 - Agente Sucursal Miraflores
 - Agente Sucursal Providencia
 - Agente Sucursal Alcántara
 - Agente Sucursal Plaza Constitución
 - Agente Sucursal Apoquindo
 - Agente Sucursal La Reina
 - Agente Sucursal Presidente Riesco
 - Agente Sucursal Moneda
 - Agente Sucursales Cordillera
 - Agente Sucursal Ciudad Empresarial
 - Agente Sucursal Moneda Empresarios
 - Agente Plataforma A. Leguía
 - Agente Plataforma Las Condes
 - Agente Banca Empleados
 - Agente Banca Privada Apoquindo
 - Agente Banca Privada El Golf
 - Agente Matriz Empresarios
- Rodrigo Reyes M.
 - Virginia Díaz M.
 - Tatiana Dinamarca G.
 - Rodrigo Matzner B.
 - María Soledad Ruiz S.
 - José Ignacio Alonso B.
 - Leslie Perry K.
 - Ximena Leiton A.
 - Francesca Sanguinetti G.
 - Jose Patricio Cuadra G.
 - María Soledad González D.
 - Paulina Collao A.
 - Paula Castaño C.
 - Mónica Escobar R.
 - Ma. De los Ángeles Barros M.
 - Annelore Bittner A.
 - Soledad Toro V.
 - Patricio Valenzuela V.
 - Vivianne Zamora O.
 - Ma. Constanza Undurraga V.
 - Aldo Pinar S.
 - Carolina Saka S.
 - Evelyn Goehler A.
 - Ma. De los Ángeles Barros M.
 - Cristian Leay R.
 - Constanza Ortúzar R.
 - Esteban Mozó B.

- Agente Sucursal Viña del Mar
- Agente Sucursal Antofagasta
- Agente Sucursal Concepción
- Agente Sucursal Temuco
- Agente Sucursal Puerto Montt
- Agente Sucursal La Serena
- Agente Sucursal Rancagua
- Agente Sucursal Talca
- Agente Sucursal Los Trapenses
- Agente Sucursal Copiapó

Claudia González A.
 Ximena Rivero P.
 Lenka Bego P.
 Veruschka Montes W.
 Lorna Wiederhold R.
 Mariela López E.
 Carolina Jerez L.
 Lorena Mella R.
 Claudia Amaro E.
 Italo Aravena F.

DIVISIÓN FINANZAS Y CORPORATIVA

- Gerente División Finanzas y Corp.

Nicolás Ugarte B.

MESA DE DINERO

- Gerente Distribución
- Gerente Balance y Liquidez
- Gerente Inversiones y Trading

Ricardo Santa Cruz R-T
 Sergio Bonilla S.
 Ricardo Turner O.

ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

La misión del Banco es satisfacer las necesidades financieras de las empresas grandes y medianas y de las personas de altos ingresos, entregándoles un servicio de excelencia que permita mantener y cultivar con ellas una relación de largo plazo. Con este objetivo, el Banco cuenta con ejecutivos comerciales de excelente nivel profesional, con una completa gama de productos y servicios, con soporte tecnológico de primer nivel en todos sus canales y con todo el apoyo del Grupo Security para lograr la plena satisfacción de sus clientes.

Los pilares de la estrategia de negocios son los siguientes:

- **EXCELENCIA EN EL SERVICIO:** preocupación constante para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio que caracterizan a la marca Security, y que son conocidos y valorados por los clientes.
- **FOCALIZACIÓN EN SEGMENTO OBJETIVO:** Banco Security ha sido capaz de crecer manteniendo el foco en su segmento objetivo, tanto en empresas como en personas. Esto ha sido fundamental para no afectar la calidad del servicio.
- **AMPLIA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:** el Banco se ha preocupado siempre de mantener al día su oferta de productos y servicios respecto al resto de los bancos, diferenciándose por la capacidad de adaptar cada uno de ellos a los requerimientos específicos de cada cliente y por la solución integral que ofrece en conjunto con las demás empresas del Grupo Security.
- **FIDELIZACIÓN DE LOS CLIENTES:** sobre la base de la alta calidad de servicio que ofrece el Banco, un objetivo permanente del esfuerzo comercial es lograr que los clientes amplíen la variedad de productos y servicios que utilizan en el Banco y en otras empresas del Grupo Security.
- **EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS:** un objetivo estratégico del Banco es mantener la flexibilidad propia de un banco chico, pero apuntando siempre a lograr la eficiencia de los bancos de mayor tamaño, para lo cual se buscan permanentemente nuevas fuentes de eficiencia.

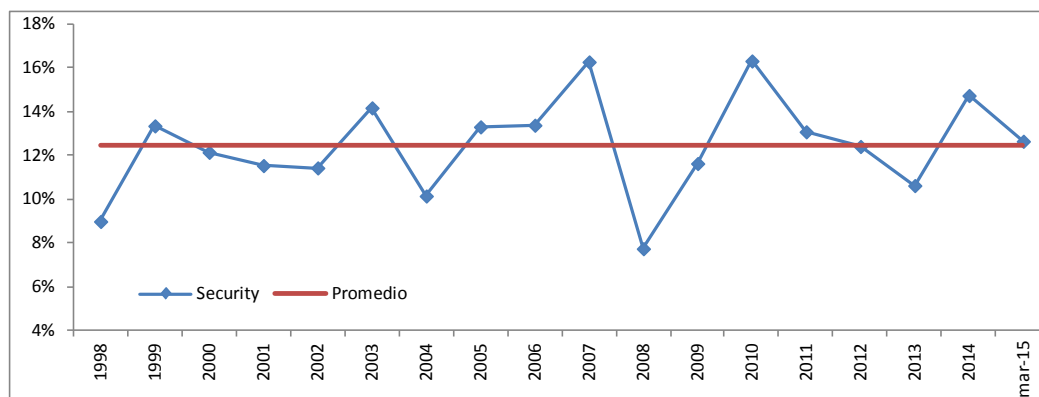
En línea con la misión y estrategia global, las distintas áreas del Banco, y particularmente las áreas comerciales han definido sus objetivos estratégicos específicos y la estructura más adecuada para su correcta ejecución.

PRINCIPALES FORTALEZAS

Banco Security ha ido desarrollando y consolidando una serie de características diferenciadoras en su imagen, servicio y propuesta de valor, conformando el “sello Security” que tanto valoran los clientes, y que le ha permitido mantener su competitividad y un adecuado nivel de rentabilidad, en un mercado con crecientes niveles de competencia.

- **Calidad de servicio ampliamente reconocida por el mercado.** El banco es reconocido tanto por los clientes como por sus competidores, como el banco que ofrece la más alta calidad de servicio. Es así como la marca Security, según estudios de mercado, se asocia con altos niveles de calidad de servicio, agilidad en la atención y alto nivel de confianza, atributos ampliamente valorados por el mercado objetivo del banco.
- **Gran capital humano y excelente clima de trabajo.** Uno de los principales activos del banco es el excelente nivel profesional y humano de su gente, y el óptimo clima laboral que ha logrado desarrollar. Esto es reflejo de los valores institucionales, y fruto de un plan de recursos humanos desarrollado cuidadosamente e implementado con perseverancia a través de los años. Esto explica la permanencia ininterrumpida del banco entre las mejores empresas para trabajar en Chile, desde que Great Place to Work Institute empezó a hacer este ranking en el país.
- **Alta estabilidad en los flujos operacionales y rentabilidad.** Banco Security es uno de los bancos con mayor estabilidad en sus índices de rentabilidad patrimonial, lo cual se explica fundamentalmente por el bajo riesgo de su cartera de colocaciones y por una política cautelosa en la administración del negocio financiero de trading, que es significativamente más volátil.

Grafico 1 . Rentabilidad sobre Patrimonio (en %)



Fuente: SBIF

- **Directores y la alta administración del banco participan en la propiedad de Grupo Security**, lo cual ha sido y seguirá siendo una garantía del alto compromiso de la administración con los resultados, y de una correcta alineación de los incentivos.
- **Amplio “know how” del sistema financiero.** Socios, directores y administración cuentan con un amplio conocimiento del negocio financiero, promediando más de 20 años de experiencia en la banca e instituciones relacionadas.
- **Capacidad de crecimiento.** En los últimos 15 años (1999-2014), la tasa de crecimiento promedio anual de las colocaciones de Banco Security ha sido 14,0%, mientras que la del sistema fue 12,0%.
- **Adecuada administración de los riesgos propios del negocio.** El banco se ha caracterizado históricamente por mantener una cartera de colocaciones de bajo riesgo, para lo cual cuenta con políticas claras y un sistema de administración de riesgo de primer nivel.

ESTRUCTURA COMERCIAL

En línea con la misión y estrategia global, todas las áreas del Banco, y particularmente las áreas comerciales han definido sus objetivos estratégicos específicos y la estructura más adecuada para su correcta ejecución.

BANCA DE EMPRESAS

“Queremos ser el Banco de las empresas del país y el preferido por nuestros clientes”

Con el fin de adecuarse de mejor forma a los distintos perfiles de los clientes que pertenecen al segmento objetivo de empresas, poniendo énfasis en los aspectos de la propuesta de valor que cada uno de ellos considera más relevantes, se definieron tres modelos de atención:

- **BANCA DE GRANDES EMPRESAS E INMOBILIARIA:** atiende a las empresas que buscan en el Banco un asesor que entienda tan bien como ellos su negocio y, por ende, sus necesidades financieras y la mejor forma de resolverlas. Este modelo de atención divide a sus clientes en tres sub-segmentos en función del tamaño y uno adicional que atiende al sector inmobiliario.
- **BANCA DE EMPRESAS Y SUCURSALES REGIONALES:** atiende a las empresas que buscan el mejor servicio en la solución global de sus necesidades financieras. Con el fin de dar una mejor atención, este modelo agrupa a sus clientes en dos segmentos por tamaño y en regionales.
- **BANCA CORPORATIVA:** atiende a clientes corporativos e institucionales, que demandan productos y servicios altamente sofisticados, son muy exigentes en rapidez y costos, y no están

dispuestos a sacrificar la calidad del servicio. Con el fin de conjugar de mejor forma las tres cosas, esta área se incorporó a la División Finanzas y sus ejecutivos trabajan en estrecha relación con la Mesa de Dinero.

La cartera de productos y servicios que ofrece el Banco a los clientes empresas incluye una completa gama de productos de crédito en moneda local y extranjera, financiamiento hipotecario, leasing, cuentas corrientes en moneda local y extranjera, comercio exterior, compra y venta de divisas, medios de pagos, servicios de pagos, instrumentos derivados (seguros de cambio, seguros de inflación, swaps), captaciones e inversiones, y otros.

BANCA DE PERSONAS

“Queremos dar una atención preferencial, personalizada y transparente a nuestros clientes, que nos diferencie de nuestra competencia”

El segmento objetivo de la Banca de Personas de Banco Security es el estrato socio-económico ABC1. Y el Modelo de Atención que se ha definido para lograr una mayor especialización y satisfacción de los clientes, se divide en diferentes Bancas, en función del perfil de los clientes:

- **BANCA PRIVADA Y BANCA PREMIER:** orientadas a clientes de alta renta y patrimonio, que requieren una atención especializada en materias de inversiones y amplia asesoría de su ejecutivo de cuenta, entregándole una oferta de productos y servicios elaborados a su medida.
- **BANCA PREFERENCIAL:** orientada a clientes que requieren productos y servicios financieros tradicionales y demandan una atención personalizada de primer nivel.

El Banco, enfocado siempre en la atención integral del cliente, ofrece una amplia variedad de productos y servicios a estos segmentos, que incluye cuenta corriente en moneda local y extranjera, una amplia variedad de productos de crédito, financiamiento hipotecario, compra y venta de divisas, medios de pago (tarjetas de débito y crédito), servicios de pagos, seguros, instrumentos de inversión y otros.

Banco Security ha desarrollado una plataforma tecnológica de última generación, que a través de sus distintos canales electrónicos, permite a sus clientes tener acceso rápido y fácil a sus productos y servicios.

COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS INTERNACIONALES

Dado que el comercio exterior es y seguirá siendo un pilar fundamental en el desarrollo del país, y que existe espacio para mejorar y profundizar la oferta de servicios bancarios de comercio exterior

a empresas en Chile, Banco Security ha dado a esta área un rol estratégico en la propuesta de valor a sus clientes.

Como propuesta de valor, la cercanía con los clientes y la efectividad de nuestros procesos y productos, particularmente la plataforma electrónica E-Comex, constituyen una fortaleza indiscutida, ampliamente reconocida en el mercado. En esta línea, durante el 2014 se continuó el desarrollo de importantes iniciativas tecnológicas para seguir mejorando la oferta de servicios tradicionales. Esto permitirá al Banco enfrentar de mejor forma los desafíos y oportunidades que vayan surgiendo en nuestro competitivo mercado.

Consistentemente con lo anterior, Banco Security inauguró en junio de 2014 su oficina de representación en Hong Kong, situándose como el único banco chileno con presencia en ese importante centro financiero mundial. Se trata de la primera oficina que abre el Banco Security en el exterior, lo que da cuenta de su interés por potenciar el negocio de comercio exterior e internacional, área en la cual hoy se sitúa como uno de los principales bancos del mercado nacional. La apertura de esta Oficina de Representación es la primera incursión internacional de Banco Security, que confirma así su vocación de satisfacer integralmente los requerimientos financieros de sus clientes.

MESA DE DINERO

Considerada siempre un complemento fundamental al negocio bancario tradicional, esta área atiende directamente a una parte importante de los clientes institucionales, se preocupa de ofrecer una completa gama de productos financieros a toda la cartera de clientes, junto con asesorarlos cada vez que lo requieran, y administra la cartera de inversiones propias. Adicionalmente, esta área es responsable de administrar los calces y la liquidez del Banco, de acuerdo a los lineamientos dados por el Comité de Activos y Pasivos. Con este fin, el área está conformada por:

- MESA DISTRIBUCIÓN: ofrece a los clientes del Banco todos los productos financieros que administra la Mesa de Dinero, como son: compra y venta de divisas, depósitos a plazo, seguros de cambio e inflación, swaps y otros derivados financieros, así como la combinación de estos productos en estructuraciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada cliente.
- MESA TRADING: administra y gestiona la cartera de inversiones propias de corto plazo.
- MESA INVERSIONES: administra y gestiona la cartera de inversiones propias de mediano y largo plazo.
- MESA BALANCE: se encarga de administrar los calces estructurales del balance, tanto en monedas como en plazos, y la liquidez, articulando las directrices dadas por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente entrega los precios de transferencia a las bancas comerciales para su gestión de créditos.

INVERSIONES

Inversiones Security tiene como objetivo prioritario dar a cada cliente una asesoría integral en la administración de sus activos. Para esto cuenta con equipos profesionales de excelencia, distribuidos en varias compañías, y orientados a lograr la mejor gestión de cada cartera de inversiones, tanto de clientes privados como corporativos.

Con este fin, el área entrega distintos servicios. Participa en la administración de activos de terceros a través de la Administradora General de Fondos Security S.A, y en la intermediación de valores y corretaje bursátil a través de Valores Security Corredores de Bolsa, ambas filiales del Banco.

Los ejecutivos y clientes de Inversiones Security cuentan con el constante y sólido apoyo del Departamento de Estudios, área que comparte los mismos principios de excelencia que tienen Inversiones Security en la administración de activos, y Banco Security en cada uno de sus productos.

Con el fin de fortalecer el compromiso de asesoría integral hacia sus clientes, Inversiones Security organiza anualmente una serie de seminarios de inversiones, que permiten entregar en una instancia amena y cercana las perspectivas respecto a la economía y los mercados financieros a nivel local e internacional.

RESULTADOS DE LA GESTION DE BANCO SECURITY

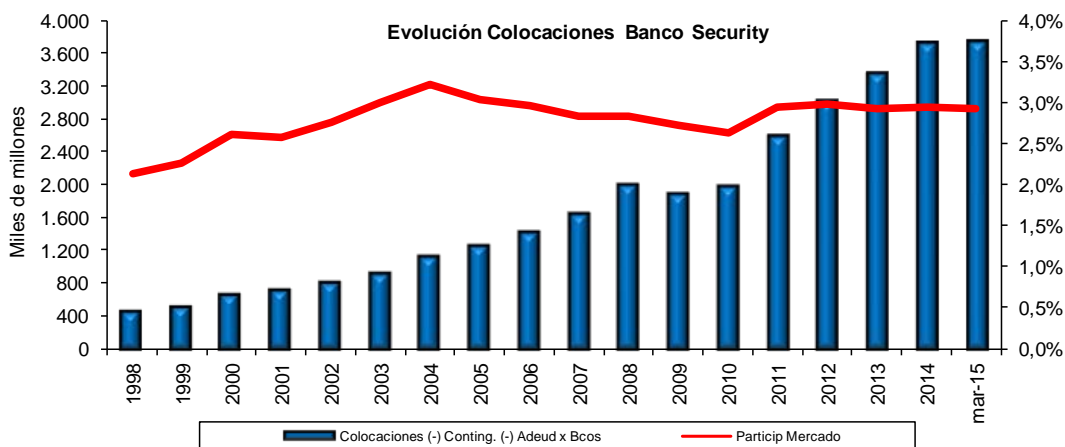
La estrategia de Banco Security está inserta dentro de los lineamientos de su matriz, Grupo Security, cuyo objetivo es posicionarse como proveedor integral de servicios financieros a través de un manejo coordinado de sus distintas áreas de negocio. En este contexto, el Banco ha mantenido como atributo diferenciador los altos estándares de calidad de servicio que identifican a la marca Security, con el propósito de establecer una relación de largo plazo con sus clientes. Para ello, además cuenta con una amplia oferta de productos y servicios, y se mantiene apoyado por personal altamente calificado y de larga trayectoria en la organización.

Banco Security es el principal activo de Grupo Security (99,94%), conglomerado financiero que tiene participación en seguros (vida y generales), corretaje y reaseguros, securitización, asesoría financiera, factoring, finanzas comerciales, negocios inmobiliarios, agencia de viajes, y servicios de fuerza de venta, lo cual le permite ofrecer a sus clientes un servicio de excelencia y una solución integral a sus requerimientos de financiamiento, inversiones en activos, seguros, viajes y proyectos inmobiliarios.

COLOCACIONES

Al cierre del 2014, las colocaciones de Banco Security crecieron 11,2%, en línea con el crecimiento de la industria (sin incluir Corpbanca Colombia). De esta forma, el año 2014 las colocaciones cerraron en \$3.709 mil millones (excluyendo lo Adeudado por Bancos), ubicándose en el 10° lugar de los bancos que operan en el país, y alcanzando una participación de mercado de 2,95% (3,07% sin Corpbanca Colombia). Al 31 de Marzo de 2015 las colocaciones registran un leve incremento de 0,40% y el Banco mantiene su posición en la participación de mercado.

Gráfico 9: Evolución Colocaciones Banco Security

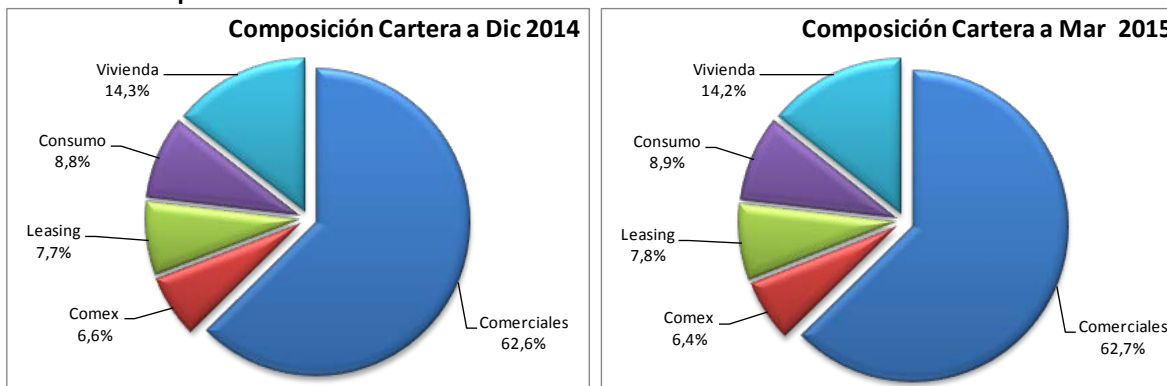


Fuente: SBIF

Nota: en las colocaciones históricas se restaron las colocaciones contingentes, ya que a contar de enero de 2008 de acuerdo a la nueva normativa están fuera de Balance.

Al 31 de diciembre de 2014 y Marzo 2015, la composición de las colocaciones, excluyendo lo adeudado por bancos, era la siguiente:

Gráfico 10: Composición de la Cartera



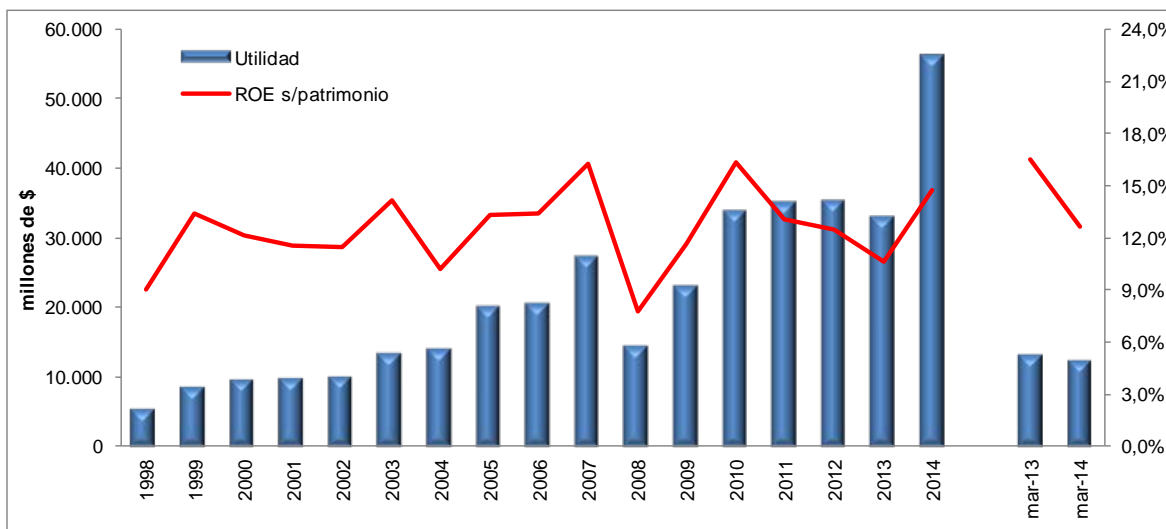
Fuente: SBIF

RESULTADOS

La utilidad acumulada de Banco Security y sus filiales al cierre 2014, ascendió a \$55.908 millones, con un crecimiento de 70,4% respecto al año anterior, lo cual se explica principalmente por mayores ingresos del negocio financiero. A su vez, esto se logró producto del correcto manejo de las posiciones propias y los descalces para capturar de buena forma los mayores niveles de inflación y la caída de las tasas de interés. Adicionalmente, los ingresos de los negocios comerciales crecieron por sobre lo planificado, lo cual se debió en gran medida al crecimiento de las colocaciones, especialmente las de consumo, y los mayores ingresos por comisiones. Al 31 de Marzo 2015, la utilidad del trimestre alcanza a \$12.310 millones con una rentabilidad del 12,7%.

En tanto, durante 2014, los gastos de apoyo operacional crecieron 18,9% (vs. 14,9% el promedio de la industria), debido principalmente al aumento del gasto en personal, y los gastos asociados al crecimiento y el desarrollo tecnológico del Banco. El índice de eficiencia mejoró, pasando de 53,3% en 2013 a 48,87% el año 2014, y alcanzando el nivel más bajo de los últimos años. Asimismo al cierre de Marzo 2015 este índice se ubica en 50,09%.

Gráfico 11: Evolución Resultado Banco Security y Filiales



Fuente: SBIF

FILIALES

Las filiales que consolidan con Banco Security, Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (99,76%) y Administradora General Fondos Security S.A. (99,99%), al cierre 2014, aportaron al resultado del Banco una utilidad total de \$6.580 millones, lo cual representa un crecimiento de 16,5% respecto a su contribución del año anterior.

Cabe destacar que, el 19 de Diciembre del 2014, la AGF Security concluyó exitosamente la fusión con la AGF Cruz del Sur, alcanzando utilidades por \$4.414 millones y una participación de mercado de un 6,3% al cierre del ejercicio 2014, cifra bastante superior al 4,6% que alcanzó al cierre del año 2013. En tanto, Valores Security alcanzó una participación de mercado de un 3,8% en los montos negociados en acciones, ubicándose en el 7° lugar del ranking de volúmenes transados por Corredor (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile), y una utilidad acumulada de \$2.171 millones, resultado muy superior a los \$875 millones obtenidos durante el ejercicio del año 2013.

RIESGO

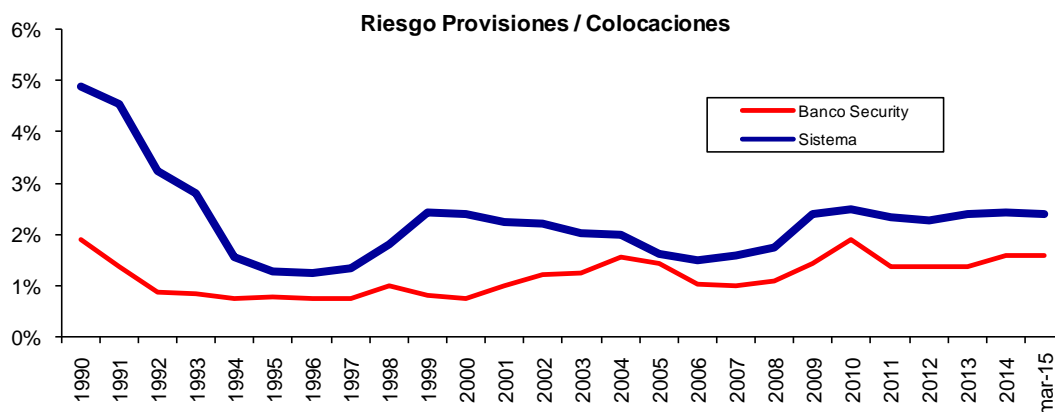
El Banco mantiene la alta calidad de cartera que lo ha caracterizado históricamente, y un nivel de riesgo acotado. Para lograr esto, cuenta con políticas claras y un adecuado sistema de administración de riesgo, que le permiten el reconocimiento oportuno de los riesgos. En esta línea, durante los últimos años, el Banco ha ido desarrollando nuevos modelos que le permitan administrar y calcular en forma más exacta los riesgos de crédito, mercado y operacionales, con el fin de incorporar progresivamente los lineamientos de Basilea III. lo anterior ha permitido que sus

indicadores de riesgo de crédito continúen comparándose favorablemente con los de sus pares y la industria.

En efecto, al 31 de diciembre de 2014 el índice de riesgo de Banco Security llegó a 1,59%, lo cual es significativamente inferior al índice promedio de la Industria (2,42%).

Al cierre de Marzo 2015, estos índices se ubican en 1,61% para Banco Security, y 2,39% para la industria. Del mismo modo, los índices de cartera morosa de 90 días o más (1,69% vs 2,10% en la industria) y de cartera deteriorada (3,49% vs 5,23% en la industria) fueron significativamente mejores que los indicadores del Sistema Financiero y el promedio de los bancos de similares características.

Gráfico 12: Indicador de Riesgo Banco vs Sistema



Fuente: SBIF

CAPITALIZACIÓN

El Banco busca mantener en todo momento una razón Patrimonio Efectivo/Activos Ponderados por Riesgo superior al 10%, y manteniéndose la mayor parte del tiempo en torno a 12%. Los sucesivos aportes de capital (\$47.000 millones en agosto de 2011, \$30.000 millones en septiembre de 2013, \$10.000 millones en noviembre de 2014), y la capitalización de utilidades, reflejan el constante compromiso y apoyo de sus accionistas, que le ha permitido ir aumentando su base de capital y, de esta forma, sustentando adecuadamente el crecimiento de sus activos.

Al cierre de Marzo 2015, el indicador de Basilea alcanza a 12,92.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS 2014

- **PREMIACIÓN GPTW**

Por décimo cuarto año, Grupo Security fue reconocido como una de las “mejores Empresas para Trabajar en Chile”, al obtener el 9 ° lugar dentro de las mejores empresas para trabajar, según el ranking realizado por Great Place to Work Institute.

Gracias a las excelentes calificaciones que obtuvieron Banco, Corredora, Factoring, Inmobiliaria, Inversiones, mandatos, Travel y Vida en las cinco dimensiones que mide el estudio (credibilidad, imparcialidad, respeto, orgullo y camaradería), Grupo Security vuelve a estar dentro de las mejores empresas para trabajar en Chile.

- **PREMIO REPUTACION INTERNA Y GESTION CORPORATIVA**

Banco Security fue reconocido como una de las mejores empresas en reputación interna y la gestión corporativa del talento, según la primera edición de merco Personas, primer monitor chileno que mide estos aspectos. El Banco obtuvo el lugar número 20, y es la cuarta mejor empresa del sector Bancos e Instituciones Financieras. Este informe consideró a cien firmas nacionales y las calificó sobre la base de tres índices.

El primero es de "calidad laboral", donde se incluyen salario, desarrollo profesional, motivación y reconocimiento, relación con los mandos inmediatos y conciliación.

La segunda variable es "marca empleador", que engloba imagen en la sociedad, atracción de talento, recomendación, éxito empresarial y qué tan atractivo es el sector donde la empresa opera.

El tercer ámbito es "reputación interna", que incorpora los valores éticos y profesionales, igualdad y diversidad, liderazgo de alta dirección, identificación con el proyecto empresarial y orgullo de pertenencia.

- **PREMIO NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES 2014**

Banco Security nuevamente fue distinguido con el Primer Lugar del Premio Nacional de Satisfacción de Clientes categoría Membresía, que entrega ProCalidad y revista Capital. Además, también obtuvo el premio de Calidad de Servicio en la categoría de Bancos Medianos.

Los atributos más valorados por nuestros clientes fueron Confianza, Transparencia, Rapidez de Respuesta, Precepción precio /valor y Calidad de Servicio.

- **PREMIOS SALMÓN 2014**

La Administradora General de Fondos Security fue reconocida nuevamente por la rentabilidad de sus fondos en la entrega de los Premios Salmón 2014, premios que son entregados anualmente por Diario Financiero y la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos. En esta oportunidad fueron galardonados fondos Security Index US, Cruz del Sur Previsión, Cruz del Sur Brasil y Cruz del Sur Confianza.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

DIRECTORIO

Presidente:	Francisco Silva S.
Directores:	Bonifacio Bilbao H. Carlos Budge C. Felipe Larraín M. Renato Peñafiel M.

ADMINISTRACIÓN

Gerente General:	Juan Pablo Lira T.
Gerente Inversiones:	Pablo Jaque S.

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima, filial de Banco Security

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES

Se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 0112

OBJETO SOCIAL

Administración general de fondos.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad fue constituida por escritura pública del 26 de mayo de 1992, y con fecha 2 de junio de 1992 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó su existencia, según resolución exente N°0112.

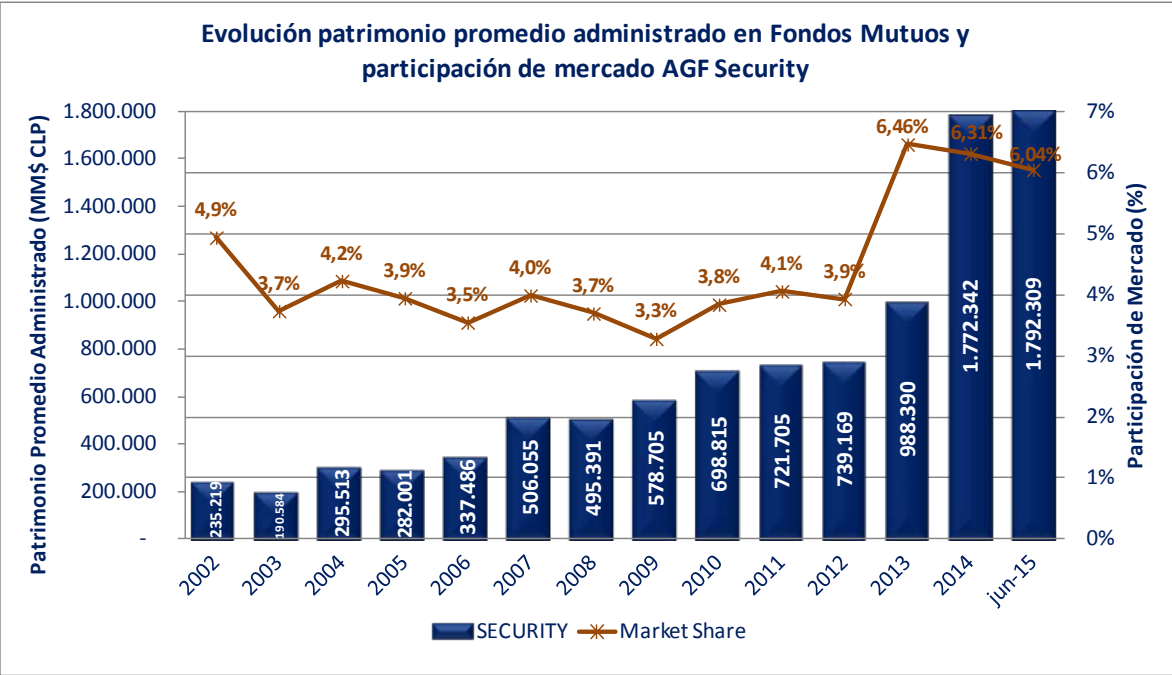
Los fondos administrados por la sociedad están sujetos a la normativa jurídica especial contenida en el Decreto Ley N° 1.328 y su respectivo reglamento, y bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La industria chilena de fondos mutuos finalizó el primer semestre del año 2015 administrando un patrimonio promedio de \$29.653.125 millones, lo que representa un crecimiento de 5,59% comparado con el cierre del año 2014 y un 16,36% con respecto al cierre del primer semestre del 2014.

La Administradora General de Fondos Security S.A. (AGF Security) terminó el primer semestre del 2015 con un patrimonio promedio administrado de \$1.792.309 millones, distribuido en 40 fondos mutuos. Dicho patrimonio administrado representó un crecimiento de 1,13% en relación a diciembre de 2014, y un 49,57% con respecto al cierre del primer semestre del 2014. Esta última cifra se explica por la fusión con AGF Cruz del Sur en Diciembre 2014 y por el buen desempeño exhibido por la industria de fondos mutuos durante el año 2014. En tanto, los partícipes de la industria de fondos mutuos crecieron 4,20% comparados con el cierre del año 2014, el total de partícipes de AGF Security llegó a 71.536, un 0,59% inferior a Diciembre de 2014.

El año 2015 AGF Security nuevamente fue reconocida por la rentabilidad de sus fondos mutuos. En la premiación que anualmente realizan Diario Financiero y la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, se distinguió a los fondos Security Estados Unidos, Deuda Corporativa Latinoamericana y Protección UF.

Al cierre del primer semestre del 2015, la AGF Security alcanzó utilidades por \$4.251 millones, resultado muy superior respecto a los \$2.352 millones obtenidos al cierre del primer semestre del 2014, este mejor resultado se explica en gran medida por la fusión con Cruz del Sur AGF.



VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA

DIRECTORIO

Presidente:	Ramón Eluchans O.
Directores:	Gonzalo Baraona B. Enrique Menchaca O. Fernando Salinas P. Nicolás Ugarte B.

ADMINISTRACION

Gerente General:	Rodrigo Fuenzalida B.
Gerente Operaciones:	Juan Adell S.
Gerente Finanzas:	Andrés Perez L.

TIPO DE SOCIEDAD Sociedad Anónima, filial de Banco Security

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 0111

OBJETO SOCIAL Desarrolla actividades en diversas áreas de negocios, como son Renta Variable (intermediación de acciones), Renta Fija, Moneda Extranjera, Administración de Cartera y Asesorías Financieras.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS La sociedad fue constituida por escritura pública del 10 de abril de 1987, ante el Notario Enrique Morgan Torres.

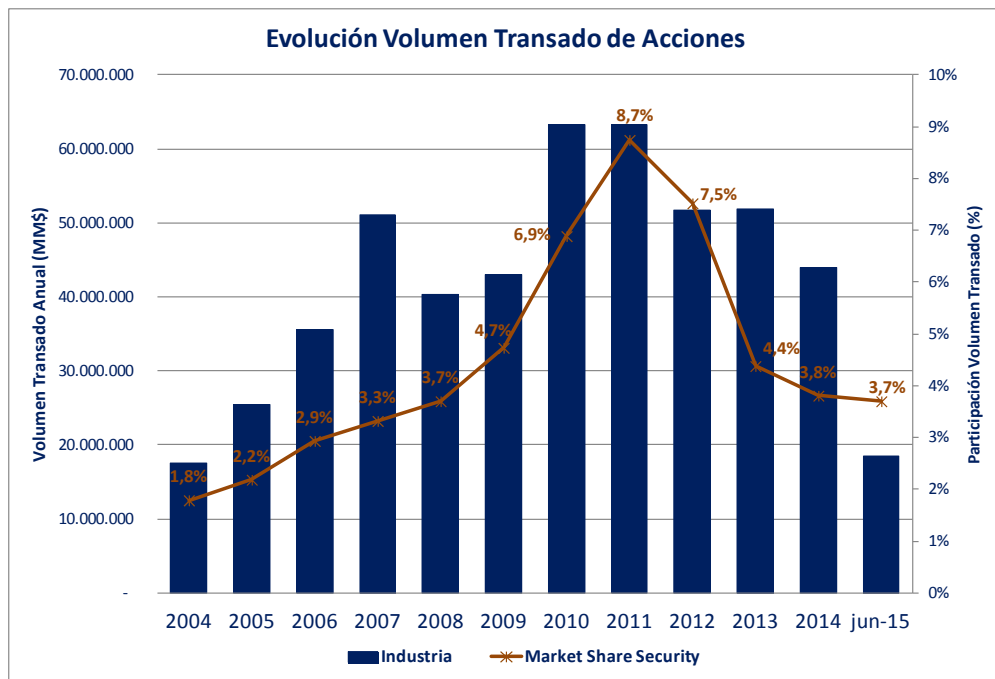
La primera mitad del 2015 se caracterizó por una normalización en los niveles de volatilidad a nivel global, aunque también se ratificó la divergencia en las perspectivas para los países desarrollados (al alza) y los emergentes (a la baja).

Dentro de los primeros, EE.UU. se sobrepuso a un primer trimestre muy débil y continuó con su recuperación gradual que lo llevaría a crecer en torno a 2% este año. Por lo anterior, con el correr de los meses se fue internalizando que la Reserva Federal subiría las tasas este año lo que fortaleció al dólar con respecto al resto de las monedas, y prolongó el ajuste de los precios de las materias primas. De hecho, la depreciación del euro apoyó las mejores perspectivas económicas para la región, debido al alto grado de dependencia de sus exportaciones, y debilitó las expectativas de los países emergentes principalmente de los exportadores de commodities, siendo Latinoamérica de los más afectados.

De esta forma, el PIB global ha mantenido un alza cercana a 3%, acentuando la aceleración de los países industriales y la moderación de los en vías de desarrollo.

El desempeño de los activos riesgosos reflejó muy bien esta situación. Al 30 de junio, el mercado bursátil global exhibió un alza de 1,5% en dólares (medido por el índice MSCI), con un incremento similar en los países desarrollados y en los emergentes. En los primeros, destacó el rendimiento de Japón (12,7%), seguido por Europa (1,9%) y EE.UU. (0,7%). Por su parte, en los segundos resaltó el aumento en China (12,6%) en un contexto de caída del resto, como por ejemplo América Latina (-7,7%). En el caso del IPSA, principal índice del mercado bursátil nacional, cerró la primera mitad de 2015 con un caída de 4% medido en dólares, pese al alza de 1,2% en pesos. En tanto, en la renta fija los bonos estadounidenses con mayor riesgo (high yield) avanzaron 2,8% y los más seguros (high grade) retrocedieron -0,2%, mientras que los soberanos de países emergentes (EMBI) subieron 1,8% y los corporativos (CEMBI) 4%.

Al cierre del primer semestre 2015, Valores Security alcanzó una participación de mercado de un 3,7% en los montos negociados en acciones, ubicándose en el 9° lugar del ranking de volúmenes transados por Corredor (Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile). En cuanto a resultados, la compañía logró utilidades por \$ 1.872 millones, resultado muy superior respecto a los \$1.090 millones obtenidos al cierre del primer semestre del 2014, este buen desempeño se explica en gran medida por la venta de una de las acciones de la Bolsa Comercio.



II. DESCRIPCION DE LA EMISION

II.1. ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN

La presente emisión fue autorizada en la sesión ordinaria de Directorio de fecha 14 de mayo de dos mil quince, cuya acta se encuentra reducida a escritura pública con fecha 1 de julio de 2015 en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, protocolizada bajo el número 7682 del año 2015.

La emisión de bonos de la cual da cuenta este prospecto consta en la escritura pública de fecha 31 de agosto de 2015, otorgada en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

II.2. REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS

a) El Representante de los Tenedores de Bonos será el Banco BICE, cuyo domicilio principal o casa matriz se encuentra ubicada en calle Teatinos número 220 de la comuna y ciudad de Santiago.

b) **Elección, Reemplazo y Remoción:** El Representante de los Tenedores de Bonos podrá ser sustituido por la junta que éstos celebren, una vez colocada la totalidad de la emisión o vencido el plazo para su colocación. Ocurrida la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución del Representante, quien sea nombrado en su reemplazo deberá informar tales hechos, dentro de los quince días siguientes de ocurridos, mediante un aviso publicado en dos días distintos en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional.

c) **Facultades y Derechos:** Además de las facultades que le correspondan como mandatario y de las que se le otorguen por la junta, el Representante tendrá todas las atribuciones que la ley le confiere, y en especial, se entenderá autorizado para ejercer, con las facultades ordinarias del mandatario en juicio, todas las acciones judiciales que correspondan en defensa del interés común de sus representados o para el cobro de los cupones y Bonos vencidos. En particular, estará facultado para examinar los libros y documentos del Emisor, en la medida que sea necesario para proteger los intereses de sus representados, pudiendo también asistir, sin derecho a voto, a las juntas de accionistas

d) **Deberes y Prohibiciones:** El Representante de los Tenedores de Bonos deberá guardar reserva sobre los negocios, antecedentes e información de que hubiere tomado conocimiento en

uso de sus facultades inspectivas, quedándole prohibido revelar o divulgar las informaciones, circunstancias y detalles de dichos negocios en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el cumplimiento de sus funciones. Queda prohibido al Representante de los Tenedores de Bonos delegar sus funciones y estará asimismo obligado, cuando sea requerido por los Tenedores de Bonos, a proporcionar información sobre los antecedentes esenciales del Emisor que éste haya divulgado en conformidad a la ley, y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o cualquier otra información que pudiere afectar directamente a los tenedores o al Emisor en sus relaciones con aquéllos. El Representante de los Tenedores no será responsable por el contenido de la información que proporcione a los tenedores de Bonos y que le haya sido a su vez entregada por el Emisor.

e) **Responsabilidad:** El Representante de los Tenedores de Bonos será responsable de sus actuaciones y responderá por la violación o infracción de cualquiera de las disposiciones que la ley, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o que el contrato de emisión le impongan.

f) **Causales de Cesación en el cargo:** El Representante de los Tenedores de Bonos cesará en sus funciones por las siguientes causas: **Uno:** Renuncia del Representante. Sin embargo, la renuncia sólo procederá por razones fundadas que deberán comunicarse a la junta de tenedores de Bonos y, la dejación del cargo sólo podrá hacerse una vez que se haya resuelto el reemplazo del Representante. Además, en el caso del Representante de los Tenedores de Bonos, no procederá la renuncia antes de vencido el plazo para la colocación, excepto si antes de vencido dicho plazo fuera colocada la totalidad de la emisión de los Bonos de la serie Z1, situación en la cual regirá lo indicado en el párrafo anterior; **Dos:** Imposibilidad del Representante para ejercer el cargo; **Tres:** Remoción, revocación o sustitución del Representante. Producida la cesación en el cargo del Representante, cualquiera sea la causa, el reemplazo o elección del sucesor se hará de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la letra a) de la cláusula Octava y en la cláusula Novena del contrato de emisión.

g) **Relación entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora:** No existe relación de propiedad o de gestión entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora.

II.3 MONTO, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

a) El Banco Security procederá a efectuar una emisión de bonos, en adelante los “Bonos”, por un valor nominal de setenta y cinco mil millones de Pesos en una serie denominada **Z1**, la cual se encuentra dividida en siete mil quinientos bonos, con un valor unitario de diez millones de pesos Chilenos cada bono.

b) **Reajustabilidad:** Los Bonos de la serie **Z1** se emitirán expresados en Pesos, y no contemplan cláusulas de reajustabilidad.

c) **Tasa de Interés:** Los Bonos de la serie **Z1** devengarán intereses a contar del día primero de julio de dos mil quince, a razón de una tasa de interés equivalente al cinco coma veinticinco por ciento anual efectiva simple. Los intereses serán calculados en base anual vencida sobre años de trescientos sesenta días y semestres de ciento ochenta días, aplicados sobre el capital insoluto, debiendo calcularse los intereses de acuerdo a la tabla de desarrollo que se insertan al final del contrato de emisión y en la letra h) siguiente.

d) **Fecha de Emisión:** La fecha de emisión de la serie **Z1** será la fecha de inicio de devengamiento de intereses, es decir, el día primero de julio de dos mil quince.

e) **Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes, y Amortizaciones:** Los intereses de los Bonos de la serie **Z1** se pagarán a partir del primero de enero de dos mil dieciséis, hasta el primero de julio de dos mil veinte, de manera semestral vencida, de acuerdo al procedimiento de cálculo establecido en la letra i) del contrato de emisión, sumando un total de diez cuotas de intereses. Los intereses no cobrados en las fechas correspondientes, no devengarán nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a sus respectivos vencimientos. La amortización de capital de los Bonos de la serie **Z1** se realizará en una única cuota en la fecha de vencimiento, es decir, el día primero de julio de dos mil veinte. La cuota de amortización de capital no cobrada en la fecha correspondiente, no devengará nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a su respectivo vencimiento.

f) **Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortización de Capital:** El pago de las cuotas de intereses y capital se hará en los días que se señalan a continuación:

Bonos Serie Z1

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento
1	1		1 enero 2016
2	2		1 julio 2016
3	3		1 enero 2017
4	4		1 julio 2017
5	5		1 enero 2018
6	6		1 julio 2018
7	7		1 enero 2019
8	8		1 julio 2019
9	9		1 enero 2020
10	10	1	1 julio 2020

Tratándose de una emisión desmaterializada, los referidos cupones de los bonos serie **Z1** no tienen existencia física o material. El pago de los intereses y/o capital, según corresponda, se realizará de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento Interno del DCV. Para el caso de los tenedores que hayan solicitado la emisión física de los títulos, este se efectuará en la Oficina Principal del Emisor, ubicada actualmente en Apoquindo tres mil cien, en la comuna de las Condes de la ciudad de Santiago, en horas ordinarias de atención al público. En caso que las fechas establecidas de pago no coincidan con un día hábil bancario, el pago se efectuará el primer día hábil bancario siguiente. De acuerdo a lo señalado en la letra ñ) del número 2.3 del título III del Capítulo 2-11 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Emisor es responsable del aviso a los tenedores de bonos de la fecha y lugar de pago de los intereses y/o capital, según corresponda, para lo cual deberá publicar en un diario de circulación nacional un aviso indicando la fecha y lugar de pago del cupón respectivo, con cinco días de anticipación a dicho pago. En todo caso y no obstante el aviso del pago es una obligación del Emisor, por tratarse de una emisión desmaterializada, el DCV también dará aviso a sus depositantes tenedores de bonos de esta emisión según lo estipulado en el Capítulo 14.1 del Reglamento Interno del DCV

g) **Transferibilidad:** Sin perjuicio de tratarse de una emisión de Bonos desmaterializada, lo que implica que estos no serán impresos ni confeccionados materialmente, los Bonos series **Z1** serán al portador y su cesión se hará conforme al procedimiento establecido en el Reglamento interno del DCV, en la forma en que se expresa en la cláusula sexta del contrato de emisión.

h) **Tablas de Desarrollo:** Se presenta a continuación la Tabla de Desarrollo para los Bonos Serie **Z1**, para un valor nominal inicial de diez millones de pesos cada bono, en la cual constan la fecha y monto de cada cuota de intereses y amortización. Todas las cantidades se expresan en Pesos. Estas Tablas de Desarrollo se encuentran protocolizadas con fecha 31 de agosto de 2015, bajo el número 10436-2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

**TABLA DE DESARROLLO
BONOS BANCO SECURITY SERIE Z1**

BSECZ10715

Antecedentes Emisión

Valor Nominal	10.000.000 Pesos
Intereses	Semestrales
Amortización	1 de julio de 2020
Tasa de interés	5,25% anual
Tasa de interés base semestral	2,6250%
Fecha de inicio de devengo de intereses	1 de julio de 2015
Fecha de vencimiento	1 de julio de 2020

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Interés (\$)	Amortización (\$)	Valor Cuota (\$)	Amortización Acumulada (\$)	Saldo Insoluto (\$)
1	1		1 enero 2016	262.500		262.500	0	10.000.000
2	2		1 julio 2016	262.500		262.500	0	10.000.000
3	3		1 enero 2017	262.500		262.500	0	10.000.000
4	4		1 julio 2017	262.500		262.500	0	10.000.000
5	5		1 enero 2018	262.500		262.500	0	10.000.000
6	6		1 julio 2018	262.500		262.500	0	10.000.000
7	7		1 enero 2019	262.500		262.500	0	10.000.000
8	8		1 julio 2019	262.500		262.500	0	10.000.000
9	9		1 enero 2020	262.500		262.500	0	10.000.000
10	10	1	1 julio 2020	262.500	10.000.000	10.262.500	10.000.000	0

i) **Convertibilidad:** Los Bonos serie **Z1** no son convertibles en acciones y sus tenedores sólo tendrán derecho a la amortización oportuna del capital y al pago puntual de los intereses, conforme a las normas que el contrato de emisión establece.

j) **Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos:** No existen obligaciones, limitaciones o prohibiciones a que deba sujetarse el Emisor durante la vigencia del contrato de emisión con el fin de proteger los intereses de los Tenedores.

k) **Amortización Extraordinaria:** Los Bonos de la serie **Z1** no contemplan cláusulas de rescate anticipado.

l) Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo, y Canje de Títulos:

Entrega de los títulos: Teniendo presente que la presente emisión es una emisión desmaterializada, no habrá entrega material de títulos, a menos que dicha impresión o confección física sea requerida por alguno de los tenedores de Bonos de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, en cuyo caso el Emisor procederá a emitir o confeccionar, a su costo, el título correspondiente. En consecuencia, para todos los efectos se tendrá por entrega suficiente al primer tenedor o suscriptor de los Bonos, el registro que se practique a través de un medio magnético por el Depósito Central de Valores, en adelante el "DCV", conforme a la instrucción escrita o electrónica dirigida al DCV por parte del Emisor o del Agente Colocador. Luego, y mediante los procedimientos de transferencia aludidos en la cláusula sexta siguiente se practicarán las transferencias de los Bonos suscritos a los posteriores adquirentes de estos Bonos. Las transferencias realizadas conforme a lo indicado implican para el tenedor adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en el contrato de emisión, sus modificaciones, anexos y acuerdos adoptados legalmente en las juntas de tenedores de Bonos que tengan lugar.

Emisión de los Títulos: Para el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis se exija la impresión o confección física de uno o más títulos, éstos deberán contener las menciones mínimas que la ley y reglamentaciones establezcan, debiendo ser suscritos conjuntamente por los apoderados indicados en la cláusula décimo primera siguiente. Asimismo, los títulos de deuda que se emitan a futuro con motivo del canje de láminas, o emisión de láminas que sustituyan a las originales en los casos que corresponda serán firmados por los apoderados designados en la cláusula décimo primera del contrato de emisión.

Extravío, Pérdida, Deterioro, Destrucción, Inutilización, Robo, Hurto y Reemplazo o Canje de Títulos: En el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis se proceda a la impresión o confección física de uno o más títulos, el extravío, pérdida, deterioro, destrucción, inutilización, robo o hurto de dichos títulos o de uno o más cupones del mismo, será de exclusivo riesgo del tenedor del Bono, si el Emisor lo pagare a quien se presentare como detentador material del documento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dos de la Ley dieciocho mil quinientos cincuenta y dos, quedando el Emisor liberado de toda responsabilidad. El Emisor sólo estará obligado a otorgar un duplicado del respectivo título o cupón en reemplazo del original materializado, si así lo ordena una sentencia judicial ejecutoriada emanada de un tribunal ordinario que especifique la serie, fecha y nombre del título o cupón correspondiente y previa constitución de garantía a favor y a satisfacción discrecional del Emisor, por un monto igual al del título o cupón cuyo duplicado se ha solicitado. Esta garantía deberá mantenerse vigente por el plazo de cinco años contado desde la fecha del último vencimiento del título o de los cupones reemplazados.

m) **Dominio y Transferencia de los Bonos:** Para todos los efectos del contrato de emisión y de las obligaciones que en él se contraen, es dueño de los Bonos aquél que el Depósito Central de Valores certifique como tal por medio de los certificados de posición que, en conformidad al artículo trece de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, emita el Depósito Central de Valores. En lo relativo a la transferencia de los Bonos, de acuerdo al procedimiento que detallan la Ley del DCV, el Reglamento del DCV y el Reglamento Interno del DCV, ésta se realiza mediante un cargo, de la posición en la cuenta de quien transfiere y un abono en la posición en la cuenta de quien adquiere, todo lo anterior sobre la base de una comunicación que, por medios electrónicos, dirigirán al Depósito Central de Valores tanto quien transfiere como quien adquiere. La entrega de los títulos de los Bonos, en la forma recién señalada, se hará en el momento de suscripción y pago. La suscripción o adquisición de los Bonos implica para el adquirente aceptar las condiciones establecidas en el contrato de emisión. En el caso que se materialicen los títulos, como consecuencia de haberse ejercido el derecho establecido en el artículo once de la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis, la transferencia de los títulos se hará mediante la entrega física de las láminas según las reglas generales aplicables a los títulos al portador.

n) **Juntas de Tenedores de Bonos:** Los tenedores de Bonos se reunirán en junta siempre que ésta sea convocada por el Representante de aquéllos, quién la efectuará siempre que así lo justifique el interés de los tenedores a juicio exclusivo del Representante, cuando lo solicite el Emisor o cuando así lo soliciten tenedores que reúnan, a lo menos, un veinte por ciento del valor nominal de los Bonos en circulación de la respectiva emisión. Para determinar estos últimos, vencido el plazo de colocación de los Bonos, dentro de los treinta días siguientes a esa fecha, el Emisor deberá declarar el número de Bonos colocados y puestos en circulación, mediante una escritura pública que se anotará al margen de ésta, dentro de ese mismo plazo. Si tal declaración no se hiciere, podrá hacerla en cualquier tiempo el Representante de los Tenedores de Bonos con los antecedentes de que dispusiere. También se citará a junta cuando así lo solicite la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La citación a la junta de tenedores de Bonos la hará el Representante de éstos por medio de un aviso destacado que se publicará por tres veces en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, publicación que deberá efectuarse dentro de los veinte días anteriores al señalado para la reunión y el primer aviso no podrá publicarse con menos de quince días de anticipación a la junta.

La junta se constituirá válidamente en primera citación con la asistencia de tenedores de Bonos que reúnan, a lo menos, la mayoría absoluta de los votos de los bonos de la emisión correspondiente y, en segunda citación, con los que asistan. Los avisos de la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la junta a efectuarse en la primera citación, y en todo caso, deberá ser citada para celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por la mayoría

absoluta de los votos de los Bonos asistentes de la emisión correspondiente, correspondiendo un voto por cada peso que representen los Bonos de cada asistente. Sin perjuicio de lo anterior, las Juntas Extraordinarias de Tenedores de Bonos podrán facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con el Emisor las modificaciones al contrato de emisión que específicamente le autorice, con los dos tercios de los votos correspondientes a los Bonos de la serie correspondiente. En caso de reformas a la escritura de emisión que se refieran a las tasas de interés o cláusulas de reajustabilidad, y a sus oportunidades de pago, al monto y vencimiento de las amortizaciones de la deuda o a las garantías contempladas en la emisión original, éstas deberán ser aprobadas con el voto conforme de a lo menos el setenta y cinco por ciento de los votos correspondientes a los Bonos de la serie correspondiente.

Los concurrentes a las juntas de tenedores de Bonos firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, junto a cada firma, el valor total de los Bonos que cada uno posea o represente y el nombre de la persona representada, en su caso.

La junta será presidida por el Representante de los Tenedores de Bonos o, a falta de éste, por la persona que entre los concurrentes represente, por sí o como mandataria, un mayor capital.

Podrán participar en la junta, los titulares de los Bonos que se hayan inscrito en los registros especiales del Emisor, a lo menos, con cinco días hábiles de anticipación al día en que ella deba celebrarse, o los que exhiban un certificado expedido con la misma anticipación por el DCV o por un banco o empresa de depósito y custodia de valores constituida según la Ley dieciocho mil ochocientos setenta y seis que acredite que el tenedor asistente tiene sus Bonos en custodia o en garantía en esa institución, debiendo expresarse la serie y el número de los títulos y el monto en pesos que ellos representan. En el evento de que concurra a la junta un mandatario del tenedor de Bonos, deberá acompañar la respectiva carta - poder que lo faculte para dichos efectos.

Los Bonos que el Emisor tenga en cartera por no haberlos colocado no se considerarán como tales para ningún efecto legal.

Serán objeto de las deliberaciones y acuerdos de las juntas, la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución de los Representantes de los Tenedores de Bonos designados o elegidos, la autorización para los actos en que la ley lo requiera y, en general, todos los asuntos de interés común de los tenedores de Bonos.

De las deliberaciones y acuerdos de la Junta se dejará testimonio en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Tenedores de Bonos. Se entenderá aprobada el acta desde que sea firmada por el Representante de los Tenedores de Bonos, lo que deberá efectuar dentro de los tres días siguientes a la fecha de la junta. A falta de dicha firma, el acta deberá ser firmada por a lo menos tres de los tenedores de Bonos designados al efecto, y si ello no fuere posible, el acta deberá ser aprobada por la primera junta de tenedores de Bonos que se celebre posteriormente.

La suscripción o adquisición de los Bonos implica para el suscriptor o adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en la presente escritura

de emisión y en los acuerdos que sean legalmente adoptados en las juntas de tenedores de Bonos.

o) **Información a los Tenedores de Bonos:** Adicionalmente, el Emisor proporcionará a los tenedores de Bonos, a través del Representante de éstos, la Memoria Anual y toda la información a que lo obliguen las leyes y las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sin perjuicio de la información que deberá proporcionarse a esta última y de la divulgación y publicidad que legalmente corresponda efectuar.

p) **Arbitraje:** Cualquiera dificultad que pudiera surgir entre los tenedores de bonos o su representante, o entre estos y el Emisor con ocasión de la emisión, de su vigencia o de su extinción, en la interpretación, aplicación, cumplimiento o terminación del contrato de emisión, incluso respecto de aquellas materias que según estipulaciones requieran acuerdo de las partes y éstas no lo logren, serán resueltas obligatoriamente y en única instancia, por el árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes en conflicto, tanto en el procedimiento como en el fallo, cuyas resoluciones quedarán ejecutoriadas por el solo hecho de dictarse y ser notificadas a las partes en la forma que el propio arbitrador determine. En ese efecto, el Emisor propone designar en tal carácter a alguno de los árbitros integrantes del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., los cuales serán designados por las partes en conflicto en el momento de producirse alguno de los eventos mencionados anteriormente. Si las partes no se ponen de acuerdo al respecto, la designación será efectuada por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago, pero en tal evento, el Arbitro será arbitrador solamente respecto al procedimiento, debiendo fallar en única instancia conforme a derecho, y el nombramiento sólo podrá recaer en un abogado que ejerza o haya ejercido a lo menos por dos períodos consecutivos el cargo de abogado integrante de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones de Santiago. El mismo árbitro deberá establecer en su fallo la parte que pagará las costas personales y procesales del arbitraje. No obstante lo establecido anteriormente, en caso de producirse un conflicto el demandante podrá en todo caso recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia si lo estimare conveniente.

III. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS

III.1. Agente Colocador

La colocación de los Bonos serie **Z1** la hará el Emisor, pudiendo éste encomendar esta tarea a su filial Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, en el rol de Agente Colocador.

III.2. Sistema de Colocación

El sistema de colocación será bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo realizarse por cualquiera de los mecanismos que permite la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, u otro.

III.3. Plazo de Colocación

El plazo para colocar los Bonos expirará en treinta y seis meses a contar de la fecha de su inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, es una filial del Emisor, Banco Security, el cual posee el 99,90% de su propiedad.

III.5. Derechos Preferentes

No existen derechos preferentes de suscripción para la presente emisión.

III.6. Valores No Suscritos

Los valores no suscritos al vencimiento del plazo de colocación quedarán nulos y sin valor.

ANEXOS

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013

Estado de Resultado Consolidado del Período al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de Marzo de 2015 y al 31 de Marzo de 2014

Estado de Resultado Consolidado del Período al 31 de Marzo de 2015 y al 31 de Marzo de 2014

BANCO SECURITY Y FILIALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Por los ejercicios terminados al

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en bancos	331.600	292.911
Operaciones con liquidación en curso	46.663	67.197
Instrumentos para negociación	231.289	219.809
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	6.720	-
Contratos de derivados financieros	91.035	49.061
Adeudado por bancos	7.165	5.499
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.649.755	3.289.571
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	394.077	310.130
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-
Inversiones en sociedades	1.437	1.437
Intangibles	60.234	44.827
Activo Fijo	24.246	24.209
Impuestos corrientes	2.160	769
Impuestos diferidos	21.142	9.230
Otros activos	143.184	80.885
TOTAL ACTIVOS	5.010.707	4.395.535
PASIVOS		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	512.242	425.450
Operaciones con liquidación en curso	18.322	35.563
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	56.238	63.112
Depósitos y otras captaciones a plazo	2.541.909	2.298.991
Contratos de derivados financieros	85.259	39.482
Obligaciones con bancos	146.429	193.206
Instrumentos de deuda emitidos	1.126.708	940.052
Otras obligaciones financieras	24.168	27.608
Impuestos corrientes	4.305	568
Impuestos diferidos	11.269	7.420
Provisiones	32.820	18.164
Otros pasivos	71.987	37.557
TOTAL PASIVOS	4.631.656	4.087.173
PATRIMONIO		
De los propietarios del banco:		
Capital	242.046	215.207
Reservas	24.190	22.224
Cuentas de valoración	(307)	(3.054)
Utilidades retenidas		
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	73.906	50.947
Utilidad del período	55.902	32.798
Menos: Provisión para dividendos mínimos	(16.771)	(9.839)
	378.966	308.283
Interés no controlador	85	79
TOTAL PATRIMONIO	379.051	308.362
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.010.707	4.395.535

BANCO SECURITY Y FILIALES
ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO
Por los ejercicios terminados el

	31 de diciembre de 2014 MM\$	31 de diciembre de 2013 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	325.219	252.844
Gastos por intereses y reajustes	(207.055)	(170.159)
Ingreso neto por intereses y reajustes	118.164	82.685
Ingresos por comisiones	44.680	38.600
Gastos por comisiones	(6.516)	(4.345)
Ingreso neto por comisiones	38.164	34.255
Utilidad neta de operaciones financieras	22.629	13.701
Utilidad (pérdida) de cambio neta	12.937	15.824
Otros ingresos operacionales	7.355	8.517
Total ingresos operacionales	199.249	154.982
Provisiones por riesgo de crédito	(29.324)	(26.399)
INGRESO OPERACIONAL NETO	169.925	128.583
Remuneraciones y gastos del personal	(46.319)	(35.338)
Gastos de administración	(41.052)	(38.600)
Depreciaciones y amortizaciones	(5.883)	(4.510)
Deterioros	(5.501)	(1.939)
Otros gastos operacionales	(6.628)	(8.967)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(105.383)	(89.354)
RESULTADO OPERACIONAL	64.542	39.229
Resultado por inversiones en sociedades	152	162
Corrección monetaria		
Resultado antes de impuesto a la renta	64.694	39.391
Impuesto a la renta	(8.786)	(6.590)
Resultado de operaciones continuas	55.908	32.801
Resultado de operaciones descontinuadas	-	-
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERIODO	55.908	32.801
Atribuible a:		
Propietarios del banco	55.902	32.798
Interés no controlador	6	3
Utilidad por acción de los propietarios del banco:	\$	\$
Utilidad básica	283	179
Utilidad diluída	283	179

BANCO SECURITY Y FILIALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Por los ejercicios terminados al

	31 de marzo de 2015 MM\$	31 de diciembre de 2014 MM\$
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en bancos	400.801	331.600
Operaciones con liquidación en curso	60.765	46.663
Instrumentos para negociación	204.910	231.289
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	6.720
Contratos de derivados financieros	106.338	91.035
Adeudado por bancos	4.540	7.165
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.663.730	3.649.755
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	451.953	394.077
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-
Inversiones en sociedades	1.437	1.437
Intangibles	61.806	60.234
Activo Fijo	24.842	24.246
Impuestos corrientes	841	2.160
Impuestos diferidos	20.085	21.142
Otros activos	114.855	143.184
TOTAL ACTIVOS	5.116.903	5.010.707
PASIVOS		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	509.990	512.242
Operaciones con liquidación en curso	41.364	18.322
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	36.763	56.238
Depósitos y otras captaciones a plazo	2.606.762	2.541.909
Contratos de derivados financieros	107.052	85.259
Obligaciones con bancos	136.719	146.429
Instrumentos de deuda emitidos	1.173.270	1.126.708
Otras obligaciones financieras	22.814	24.168
Impuestos corrientes	6.031	4.305
Impuestos diferidos	10.432	11.269
Provisiones	15.750	32.820
Otros pasivos	61.030	71.987
TOTAL PASIVOS	4.727.977	4.631.656
PATRIMONIO		
De los propietarios del banco:		
Capital	242.047	242.046
Reservas	24.586	24.190
Cuentas de valoración	549	(307)
Utilidades retenidas		
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	113.041	73.906
Utilidad del período	12.310	55.902
Menos: Provisión para dividendos mínimos	(3.693)	(16.771)
	388.840	378.966
Interés no controlador	86	85
TOTAL PATRIMONIO	388.926	379.051
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.116.903	5.010.707

BANCO SECURITY Y FILIALES
ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO
 Por los ejercicios terminados el

	31 de marzo de 2015	31 de marzo de 2014
Ingresos por intereses y reajustes	60.003	79.295
Gastos por intereses y reajustes	(28.957)	(52.096)
Ingreso neto por intereses y reajustes	31.046	27.199
Ingresos por comisiones	12.932	9.630
Gastos por comisiones	(1.692)	(1.406)
Ingreso neto por comisiones	11.240	8.224
Utilidad neta de operaciones financieras	4.772	6.417
Utilidad (pérdida) de cambio neta	1.096	2.873
Otros ingresos operacionales	1.894	1.495
Total ingresos operacionales	50.048	46.208
Provisiones por riesgo de crédito	(7.915)	(6.975)
INGRESO OPERACIONAL NETO	42.133	39.233
Remuneraciones y gastos del personal	(10.394)	(10.108)
Gastos de administración	(12.501)	(10.182)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.612)	(1.306)
Deterioros	-	(213)
Otros gastos operacionales	(1.812)	(1.542)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(26.319)	(23.351)
RESULTADO OPERACIONAL	15.814	15.882
Resultado por inversiones en sociedades	-	-
Corrección monetaria		
Resultado antes de impuesto a la renta	15.814	15.882
Impuesto a la renta	(3.504)	(2.670)
Resultado de operaciones continuas	12.310	13.212
Resultado de operaciones descontinuadas	-	-
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERIODO	12.310	13.212
Atribuible a:		
Propietarios del banco	12.310	13.211
Interés no controlador	-	1
Utilidad por acción de los propietarios del banco:		
	\$	\$
Utilidad básica	60	72
Utilidad diluída	60	72